

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

REMATE POR MIRTHA CABULLO

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), con intervención del Juzgado Federal Nro. 2 de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría del Dr. Luis Chede, en autos caratulados: "FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/FERRAZINI S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. 13438-BD Nro. 1188/01/01 (Ley 11683 mod. Ley 25.239) se ha dispuesto que la Martillera Mirtha Cabullo, CUIT 27-5172273-1 proceda a vender en pública subasta el día 6 de Mayo 2003, a las 11 hrs., en calle Moreno 1546 de Rosario, de resultar inhábil el siguiente día hábil a la misma hora y lugar, lo siguiente, sin base y al mejor postor a saber: 1) Guillotina marca Perfecta, con largo de corte de 105 cm., modelo Nro. 20624. 2) Una máquina impresora off-set a dos colores, marca Planeta Variant P-26, con formato de 90 a 126 cm., año 1979. Saldrán a la venta en el estado en que se encuentran, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta de partes o insuficiencia de funcionamiento. Acto de remate el adquirente deberá abonar precio total con más el 10% de comisión de la Martillera, en dinero efectivo o cheque certificado. Podrán revisarse el día 5 de mayo 2003, en el horario de 10 a 12 hrs. en calle Urquiza 1950 de Rosario. Todo lo que se hace saber a efectos legales. Rosario, 16 de Abril 2003.

S/C 8408 Ab 29 Ab 30

REMATE POR FERNANDO GUSTAVO SEOANE

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) (D.G.I.) c/PANLANDIA S.R.L. (CUIT N° 30-67389830-7) s/EJECUCION FISCAL", Expte. N° 5906, ley 11683 modif. Ley 25239 con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 "F" de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia R. Aramberri, Secretaría a cargo del Dr. Luis A. Chede, se dispone que el Martillero Fernando Gustavo Seoane (CUIT N° 20-16072479-0) venda en pública subasta, el día 07 de Mayo de 2003 a las 16.00 hs., en el Salón Principal de la Asociación de Martilleros de Rosario - Entre Ríos 238 -, de resultar inhábil el día señalado, o por causa de fuerza mayor, se realizará el día hábil posterior, el siguiente bien mueble: "Un horno marca Argental SA Modelo SO 20 N° 1017 de 6mts. de largo por 2,50mts. de alto por 5mts. de fondo, en perfecto estado de funcionamiento". La Base de la subasta será de \$ 16.000.- en caso de no haber postores por dicha base el bien saldrá a la venta seguidamente con la retasa del 25%, y en caso de persistir la falta de oferentes la subasta se declarará desierta. El bien saldrá a la venta en el estado en que se encuentran, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de partes que lo componen. Quien resultare comprador abonará en el acto de la subasta el 20% a cuenta del precio total más el 10 de comisión al Martillero, en dinero en efectivo o cheque certificado.- El saldo deberá ser abonado dentro de los cinco días de realizada la subasta, caso contrario transcurrido dicho plazo se dejará sin efecto la venta con pérdida de la seña y comisión abonadas. La entrega del bien se formalizará una vez abonado el saldo de precio y dentro de las 72 horas posteriores, siendo a cargo del comprador todos los gastos que deben efectuarse para su mantenimiento y/o conservación, armado, desarmado, acarreo y traslado a partir de la fecha de cancelación. Vencido el plazo de 72

horas serán a cargo del comprador la estadía por depósito. Los bienes pueden revisarse en el domicilio de calle Italia 301 de la localidad de Las Rosas en día y horario a determinar con el martillero interviniente.- Todo lo que se hace saber a sus efectos que por derecho hubiera lugar.- Rosario, 21 de Abril de 2003.

S/C 8405 Ab 29 May 2
